



PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

Asunto: Se convoca a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
SESIÓN No. 018 ORDINARIA

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
P R E S E N T E:**

La que suscribe Licenciada Verónica Ivette Gómez Becerra, en mi carácter de Secretaria del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 106 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, convoco por acuerdo del Presidente Municipal a asistir a la **Sesión Ordinaria 018** del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, misma que tendrá verificativo el día **20 de marzo del 2025**, en punto de las **09:00 a.m.** en las instalaciones de esta Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal s/n, Zona Centro de esta ciudad, la cual ha de regirse bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación o modificación del orden del día.
3. Aprobación de Acta de Ayuntamiento 017.
4. Lectura del oficio SITRATA/CD/006/2025, suscrito por el Lic. Fabian Velázquez Villalpando, Presidente del Consejo Directivo del SITRATA, mediante el cual solicita la autorización para proceder con las bajas de los activos indicados en el expediente anexo.
5. Lectura del oficio SITRATA/DG/022/2025, signado por el Ing. Arnulfo García Delgado, Director General del SITRATA, mediante el cual solicita la aprobación del Código de conducta y el Código de Ética de los servidores públicos del SITRATA.
6. Lectura del oficio DGIT 0712/2025, signado por la Arq. María de la Paz Vallejo Barrera, Directora de Gestión Integral del Territorio, mediante el cual pone a consideración asuntos relacionados con la Dirección a su cargo.
7. Lectura del oficio HAP/PM/74/2025 suscrito por el Mtro. Roberto García Urbano, Presidente Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, mediante el cual solicita la aprobación para la Convocatoria Para La Integración Del

Consejo Directivo Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento Del Municipio De Purísima Del Rincón, Guanajuato (SAPAP).

8. Lectura del oficio HAP/PM/72/2025 suscrito por el Mtro. Roberto García Urbano, Presidente Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, mediante el cual solicita la ratificación de las personas que conforman el Consejo Directivo de SAPAP.
9. Lectura del oficio, HAP/PM/070/2025 suscrito por el Mtro. Roberto García Urbano, Presidente Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, mediante el cual informa la renuncia de la Delegada de la Colonia Francisco Villa y propone nombrar como Delegada a la C. María de los Ángeles Cortez Zavala quien actualmente tiene el cargo de subdelegada. Así mismo realiza la propuesta de quien ocupara el cargo de Subdelegado de la delegación antes mencionada. Lo anterior de conformidad al artículo 121 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
10. Lectura del oficio signado por Héctor Raúl Pérez Guzmán, Regidor del H. Ayuntamiento, mediante el cual pone a consideración la iniciativa con proyecto de acuerdo por el que se propone la creación del Instituto Municipal de la Juventud de Purísima del Rincón y se adiciona el proyecto de acuerdo por el que se expide El Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Purísima del Rincón, Guanajuato.
11. Dar cuenta a correspondencia del Congreso del Estado de Guanajuato:
 - Lectura del oficio número 1765 suscrito por José Erandi Bermúdez Méndez, Diputado presidente de la Comisión de Seguridad y Comunicaciones, mediante el cual remiten para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por diputadas y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de crear el Padrón de Control Estatal de Motocicletas y el Padrón de Comerciantes en el ramo de Vehículos tipo motocicletas, ello con una medida legislativa para la prevención de la violencia y delincuencia.
 - Lectura del oficio circular número 94, signado por Plásida Calzada Velázquez, Diputada Presidenta y Jesús Hernández Hernández , Diputado



Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual se acordó la metodología para estudio y dictamen la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del partido MORENA a efecto de adicionar un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y reformar y adicionar diversas disposiciones en la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.

-Lectura del oficio circular número 95, suscrito por Plásida Calzada Velázquez, Diputada Presidenta y Jesús Hernández Hernández, Diputado Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual se acordó la metodología para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar su denominación, así como reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato.

-Lectura del oficio circular número 99 suscrito por Plásida Calzada Velázquez, Diputada Presidenta y Jesús Hernández Hernández, Diputado Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual se acordó la metodología para estudio y dictamen la iniciativa signada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

Lectura del oficio circular número 102, suscrito por Víctor Manuel Zanella Huerta, Diputado Presidente y María del Pilar Gómez Enríquez, Diputada Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual remiten para estudio y dictamen la iniciativa formulada por Diputadas y

Diputados integrantes del Grupo MORENA por la que se expide la Ley de Comunicación Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y se reforma la fracción IX del artículo siete de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

12.Asuntos Generales.

13.Clausura de sesión.

ATENTAMENTE

Purísima del Rincón, Gto; a 18 de marzo del 2025


Lic. Verónica Ivette Gómez Becerra
Secretaria del Ayuntamiento

